Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 195 - Viernes, 8 de octubre de 2021

página 383

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de promoción interna horizontal, para personal funcionario (OEP 2018). (PP. 2836/2021).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 220, de 21 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

- 23 plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.
- 2 plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.
- 1 plaza de Personal de Guardia, Vigilancia y Portería, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 220, de 21 de septiembre de 2021, pudiendo consultarse junto con las bases específicas en el siguiente enlace:

http://www.dipusevilla.es/export/bop202109/21.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la dirección electrónica http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.- El Tesorero, P.D. (Resolución 1113/21, de 17.3), José Manuel Farfán Pérez.



